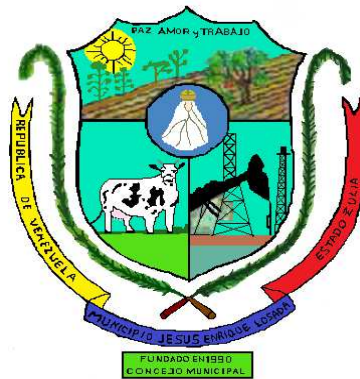


**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2014 – 2018**  
ENMARCADO EN EL PLAN SOCIALISTA DE GOBIERNO DEL COMANDANTE HUGO CHÁVEZ FRÍAS PARA EL  
PERIODO 2013 - 2019  
ORIENTADO A LA REFUNDACION, MODERNIZACION Y NECESIDADES DEL MUNICIPIO AUTONOMO JESUS  
ENRIQUE LOSSADA  
DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ZULIA



**PEDRO JOSE ALDANA ABREU**  
CANDIDATO A ALCALDE  
MUNICIPIO JESUS ENRIQUE LOSSADA  
ESTADO BOLIVARIANO DE ZULIA

***“El Sistema de Gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”***

**SIMON BOLIVAR**

**Discurso de Angostura, 1819**

***“La tecnología pone al descubierto la relación activa del hombre con la naturaleza, el proceso inmediato de producción de su vida y a la vez sus condiciones sociales de vida y de las representaciones espirituales que de ellas se derivan”***

**CARLOS MARK**  
El Capital, 1867.

***“Son los oprimidos los únicos que pueden darse cuenta de los dolores de los Venezolanos, porque son ellos los que están sufriendo, han sufrido iguales Atropellos de las clases capitalistas que los explotan”***

**GUSTAVO MACHADO**  
La Habana, 1925.

***“... hay mucha gente que piensa y piensa y piensa y poco hace para hacer realidad lo que ha pensado; aquellos hombres (Bolívar y Martí) pensaron y se fueron a la batalla y murieron y dieron todo por la libertad y por llevar a la realidad sus ideas revolucionarias, sus ideas de justicia, de independencia y de libertad; pues vamos nosotros a estas nuevas batallas de hoy, no nos queda más alternativa que nutrirnos, prepararnos, pensar con ellos, por ellos, para ellos, para nuestros pueblos e irnos a las batallas políticas, a las batallas sociales, a las batallas económicas, a las batallas por la unión que hoy estamos retomando con mucha fuerza pero que vienen de allá, ya ellos lo habían señalado”***

**Hugo Chávez.**

Aló Presidente N° 49, 29 de Octubre de 2003.

# CONTENIDO

## INTRODUCCIÓN

**LINEAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Para la REFUNDACION y MODERNIZACION EN LA BUSQUEDA DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO JESUS ENRIQUE LOSSADA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ZULIA**

## PROGRAMA DE GOBIERNO 2014– 2018

**EJECUCION DE LAS LINEAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Para la Refundación y Modernización, MUNICIPIO JESUS ENRIQUE LOSSADA.**

### **1. ÁREA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL. Eficiencia, Transparencia y Modernidad.**

\* GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y MODERNA

### **2. ÁREA ESTRATÉGICA SOCIAL. Atención Social Integral.**

- \* SALUD
- \* EDUCACIÓN
- \* VIVIENDA
- \* SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
- \* CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN
- \* PROGRAMAS SOCIALES

### **3. ÁREA ESTRATÉGICA SERVICIOS PÚBLICOS. Eficiencia y Calidad.**

- \* VIALIDAD URBANA Y TRANSPORTE
- \* ASEO URBANO Y DOMICILIARIO
- \* SERVICIO DE GAS
- \* SERVICIO DE AGUA POTABLE

- \* ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA
- \* INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MUNICIPALES

#### **4. ÁREA ESTRATÉGICA ECONÓMICA. Crecimiento Económico Local.**

- \* INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS
- \* TURISMO
- \* TRIBUTOS

#### **5. ÁREA ESTRATÉGICA AMBIENTAL. Gestión Ambiental.**

#### **6. PROYECTOS ESPECIALES.**

## INTRODUCCION

### EN LA BUSQUEDA DEL DESARROLLO ARMONICO, SOCIALISTA Y SUSTENTABLE DE NUESTRO MUNICIPIO

El programa de gobierno que presento a la comunidad Lossadeña, constituye una propuesta para la Refundación, el desarrollo integral y modernidad de nuestro municipio. Guiados por los ideales revolucionarios de nuestro Libertador Simón Bolívar y siguiendo EL LEGADO de nuestro Cmte. Hugo Rafael Chávez Frías, realizo la presente propuesta de Plan de Gobierno Municipal 2014–2018, enmarcado en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación entre los años 2007 al 2013 y el Plan Socialista de Gobierno del Cmte. Hugo Rafael Chávez Frías para el periodo 2013 - 2019. Este Plan de Gobierno Municipal se encuadra dentro de unas Líneas de Acción Prioritarias o Líneas Generales de Desarrollo Municipal que fueron perfiladas hacia este fin, siguiendo Los principios de Democracia, Participación, Solidaridad, Equidad, Transparencia, Responsabilidad, Inclusión y Justicia Social. FUNDAMENTADAS EN UNA PROFUNDA PLANIFICACIÓN de nuestra entidad; con la Premisa de REFUNDAR y HUMANIZAR nuestro Municipio para lograr a mediano plazo, un desarrollo armónico con bases socialistas sólidas, que sea sustentable en el tiempo y que permita la mayor suma de felicidad posible durante y después del periodo de gobierno. Partiendo de esta fortaleza, propongo una gestión organizada y articulada con propuestas innovadoras, dirigidas por un equipo multidisciplinario que hará posible la construcción de un gran proyecto social, orientado a dar respuestas eficientes y efectivas a las necesidades más sentidas por los ciudadanos, siendo este propósito el elemento clave de mi gobierno. Me comprometo a llevar a cabo una administración pública eficiente y eficaz, con un gobierno abierto, amplio y democrático, que permita el avance estratégico hacia un municipio moderno, productivo, competitivo, seguro, atractivo para la inversión, capaz de generar nuevos empleos y de alcanzar un desarrollo con equidad social, superando las barreras de la exclusión. Consciente de la responsabilidad asumida, estamos seguros de contar con el apoyo, participación y solidaridad de los ciudadanos para desarrollar este programa de gobierno, caracterizado por la seriedad y profundidad en la visión de ciudad y en el establecimiento de propuestas que definen un nuevo estilo de gestión. Por esta razón, lograremos el éxito en este nuevo reto. Este programa representa la vía para que unidos, nos sintamos identificados e integrados al proceso de transformación de la nueva LOSSADA. Con la participación de todos, lograremos afirmar con orgullo: **“AHORA LOSSADA ES, LO QUE SIEMPRE DEBIO SER”**. Éste es el tiempo, como nunca antes lo hubo, de darle rostro y sentido a NUESTRO MUNICIPIO por el que tanto hemos luchando. Este es un programa de radicalización de la democracia participativa y protagónica. El vivo, efectivo y pleno ejercicio del poder popular protagónico es insustituible condición de posibilidad para el Proceso de Refundación y Modernización Planteado. Necesitamos de un poder popular capaz de



desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que subsisten en nuestra sociedad, capaz de configurar una nueva socialidad desde la vida cotidiana donde la fraternidad y la solidaridad corran parejas con la emergencia permanente de nuevos modos de planificar y producir la vida material de nuestro pueblo. Al presentar este programa, lo hago con el convencimiento de que sólo con la participación protagónica del pueblo, con su más amplia discusión en las bases populares, podremos perfeccionarlo, desatando toda su potencia creadora y liberadora. Este es un programa que busca traspasar “la barrera del no retorno”. Para explicarlo con Antonio Gramsci, lo viejo debe terminar de morir definitivamente, para que el nacimiento de lo nuevo se manifieste en toda su plenitud. La coherencia de este Programa de Gobierno responde a una línea de fuerza del todo decisiva: nosotros estamos obligados a traspasar la barrera del no retorno, a hacer irreversible el tránsito hacia el socialismo. Ciertamente es difícil precisar cuándo despuntará tan grandioso horizonte, pero debemos desplegar esfuerzos sensibles y bien dirigidos. Refundarnos, como reza nuestra Carta Magna, es una necesidad que no admite demora alguna, ya que sin ese vital fundamento perderíamos la ocasión de concluir la gesta histórica y popular que nos antecede y ante la cual nos sentimos éticamente responsables. Nuestro pasado, todo nuestro pasado, está vivo y nos enseña que hemos sido, y seguimos siendo, consecuencia de las adversidades; pero también nos señala que gracias a ellas hemos podido vislumbrar colectivamente lo que nos resulta impostergable, y que este Programa de Gobierno refleja cabalmente: tener un municipio; ganar un municipio ideal para nuestros hijos e hijas y los hijos de nuestros hijos e hijas; el municipio perpetuo y feliz en la que siempre hemos querido vivir; Lo dice el *Eclesiastés*: “**Todo lo que va a ocurrir debajo del sol, tiene su hora**”. Construir este Municipio para que tú, compatriota, hombre, mujer, madre, padre, joven, niña, niño venezolano y venezolana puedas vivir bien, con justicia y dignidad es lo que anima mi lucha y es una de la principales razones que tengo para vivir, junto a mis seres más queridos, mis hijos, mi hija, mi esposa, mis padres. Y COMO LO DIJO NUESTRO COMANDANTE CHAVEZ: Les propongo sigamos luchando, como decía nuestro cantor Alí Primera, “por la alborada de un mundo nuevo”, de un municipio humanizado donde podamos vivir viviendo, inspirados en los más altos valores del CRISTIANISMO. En ello, yo, Obrero tuyo, pueblo mío y amado, pongo todo mi CORAZON LOSSADEÑO.

**Pedro José Aldana Abreu**  
La Concepción 08 de Agosto de 2013

## **LINEAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN LA BUSQUEDA DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO JESUS ENRIQUE LOSSADA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ZULIA**

### **MISIÓN**

Reactivar, reivindicar y fortalecer los valores socialistas, éticos, cooperativos y humanos de los habitantes del Municipio Autónomo Jesús Enrique Lossada del Estado Bolivariano de Zulia a través de los sistemas de desarrollo agrarios, turísticos, industriales y especialmente, comunitarios, pero enfocados dentro del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007–2013 y el Plan Socialista de Gobierno del Cmte. Hugo Rafael Chávez Frías para el periodo 2013 – 2019, con el fin de maximizar el nivel de conciencia ciudadana y revolucionaria de los integrantes de nuestro municipio.

### **VISIÓN**

Ser el órgano municipal de referencia, tanto a nivel regional como nacional en el diseño y desarrollo de políticas locales que fomente el impulso de la nueva sociedad socialista, capaz de poder ser autosustentable en el marco del nuevo modelo de desarrollo endógeno y de participación protagónica con poder popular, generadora constante de nuevas fuentes de trabajo y energía reciclable, con la concepción de un ciudadano moral y éticamente nuevo que reconozca la acción del funcionario público proactivo, cooperador y esencialmente revolucionario.

***“AHORA LOSSADA ES, LO QUE  
SIEMPRE DEBIO SER”***

| LINEAS  | OBJETIVOS  | ESTRATEGIAS   | POLITICAS   |
|---|--|---|---|
| <b>1.-Democracia Protagónica Revolucionaria</b> | <b>Refundar el Municipio Jesús Enrique Lossada a través de Un nuevo ordenamiento</b> | <b>1.1. Incentivar la Cohesión y Equidad Socialista en el Municipio Jesús Enrique Lossada</b> | <p><b>1.1.1.</b> Desarrollar los principios de Participación protagónica, Corresponsabilidad, planificación, Descentralización y contraloría Ciudadana.</p> <p><b>1.1.2.</b> Promover la organización socialista en la búsqueda del bien común para todos los habitantes del municipio.</p> <p><b>1.1.3.</b> Motivar la participación comunitaria y de todos los sectores locales a fin de Definir, Ejecutar, Controlar y Evaluar la Gestión Pública Municipal.</p> <p><b>1.1.4.</b> Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistemática de los órganos públicos municipales.</p>  |
|   |  | <b>1.2. Rediseñar el Sistema Orgánico del Poder Público Municipal</b>                         | <p><b>1.2.1.</b> Publicitar y educar a las comunidades sobre la organización y funcionamiento de los órganos del poder público municipal.</p> <p><b>1.2.2.</b> Fomentar la organización institucional necesarias que permitan el correcto funcionamiento de la utilidad colectiva y el bien común.</p> <p><b>1.2.3.</b> Diseñar nuevos mecanismos institucionales para la participación comunal en el sector público municipal.</p> <p><b>1.2.4.</b> Promover la creación de un Consejo Local de Gobierno para fortalecer y agilizar la interacción del gobierno municipal con las comunidades.</p>   |
|   |  | <b>1.3. Incentivar la Participación comunal en la Gestión Local</b>                           | <p><b>1.3.1.</b> Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular en el ámbito municipal.</p> <p><b>1.3.2.</b> Activar la creación de Consejos Comunales en las comunidades no organizadas.</p> <p><b>1.3.3.</b> Fomentar la gestión social comunitaria con la participación directa de todos los colectivos involucrados.</p> <p><b>1.3.4.</b> Identificar y responder a las necesidades no atendidas de las comunidades.</p> <p><b>1.3.5.</b> Fomentar el desarrollo comunitario con la participación de todas las comunidades en el Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p><b>1.3.6.</b> Articular el gobierno municipal con los diferentes planes comunales en todas las áreas que se consideren.</p> |

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <b>2.- Nuevo Modelo de Ética y Moral Socialista</b> | <b>Fomentar y Desarrollar los nuevos principios de Moral y Ética Socialista</b> | <b>2.1.Promover la conciencia ciudadana hacia la formación del nuevo hombre socialista</b> | <p>2.1.1. Educar y valorar la Conciencia Ciudadana en los colectivos juveniles con visión hacia el futuro.</p> <p>2.1.2. Dinamizar la interacción individuo – comunidad – poder municipal, a fin de concientizar el uso apropiado de los recursos humanos, materiales, financieros y ambientales.</p> <p>2.1.3. Crear un sistema de promoción, valoración y divulgación de la conciencia ciudadana hacia el nuevo hombre socialista y revolucionario.</p> <p>2.1.4. Apoyar la auto elevación del nivel de conciencia del pueblo en torno a la construcción de la estructura económica socialista.</p> <p>2.1.5. Estimular el trabajo en equipo a fin de generar valores sociales comunitarios.</p> |
|   |   | <b>2.2.Promover la Ética y Moral Socialista</b>  | <p>2.2.1. Coordinar la acción del gobierno municipal para el desarrollo del pensamiento socialista y humanista de todos los integrantes de la localidad.</p> <p>2.2.2. Propiciar estudios sobre la visión moral de la comunidad y sus integrantes.</p> <p>2.2.3. Estimular el comportamiento y los valores socialistas y democráticos.</p> <p>2.2.4. Promover y valorar la Ética y Moral Socialista.</p>   |
|   |   | <b>2.3.Desarrollar la Conciencia Revolucionaria</b>  | <p>2.3.1. Rescatar los valores de la solidaridad humana y colectiva.</p> <p>2.3.2. Garantizar la justicia sin minar las bases del Derecho.</p> <p>2.3.3. Estimular el desarrollo moral desde los principios escolares.</p> <p>2.3.4. Estudiar y entender el impacto del individuo como parte del colectivo en el medio ambiente.</p> <p>2.3.5. Profundizar el intercambio entre comunidades sobre experiencias y vivencias revolucionarias.</p>  |

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <b>3.- Nuevo modelo de administración pública y geopolítica</b> | <b>Crear y Fortalecer la interacción entre el pueblo y el gobierno local.</b> | <b>3.1.Transformar las relaciones sociales entre las autoridades municipales, estatales y nacionales con las comunidades</b> | 3.1.1.Promover la interacción continua entre las comunidades y el gobierno municipal<br>3.1.2.Promover, desde el gobierno municipal, los principios de coordinación y cooperación interorgánica en todos los niveles de la administración pública<br>3.1.3.Crear canales regulares directos entre el poder popular y el resto de los poderes<br>3.1.4.Fortalecer la presencia y cooperación directa entre el gobierno municipal y las comunidades organizadas   |
|   |   | <b>3.2.Incentivar el acceso comunitario a la adecuación y formación de urbanizaciones socialistas</b>                        | 3.2.1.Optimizar el acceso de las comunidades a los servicios básicos<br>3.2.2.Garantizar la tenencia de la tierra<br>3.2.3.Crear canales efectivos para la contraloría social<br>3.2.4.Fomentar y apoyar la participación y el compromiso de las comunidades para la construcción de viviendas e infraestructuras comunales   |
|   |   | <b>3.3.Construir la institucionalidad con una nueva visión de Seguridad Comunitaria</b>                                      | 3.3.1.Establecer los principios de cooperación técnica y comunitaria hacia un nuevo modelo de seguridad y prevención<br>3.3.2.Propiciar la creación de un instituto municipal de policía con la participación y aportes de los ciudadanos<br>3.3.3.Capacitar y apoyar al funcionario de seguridad comunal<br>3.3.4.Fomentar la creación de centros de información y documentación para la seguridad ciudadana y comunal   |
|   |   | <b>3.4.Mejorar el apoyo institucional hacia el medio rural</b>   | 3.4.1.Promover el mejoramiento de vías de acceso y comunicación hacia los sectores rurales del municipio<br>3.4.2.Propiciar la creación de un instituto para el fomento y desarrollo del medio rural<br>3.4.3.Establecer espacios de concertación entre los productores y el gobierno municipal<br>3.4.4.Expropiar y rescatar tierras ociosas o sin propiedad fundamentada<br>3.4.5.Incorporar tierras a la producción y orientar su uso<br>3.4.6.Capacitar y apoyar a los productores para la agricultura sustentable y el desarrollo endógeno |

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <b>4. Nuevo Modelo Municipal de Desarrollo Socialista y Sustentable</b> | <b>Implementar un nuevo modelo de Desarrollo Económico que se encuentre orientado a la visión socialista del Municipio, que sea Productivo y Sustentable en el tiempo y que garantice un crecimiento sostenido a través del impulso de la capacidad</b> | <b>4.1. Incentivar la diversidad productiva del Municipio</b>  | 4.1.1. Aplicar estímulos financieros y fiscales diferenciados<br>4.1.2. Promover e incentivar la economía social municipal y economía participativa comunitaria.<br>4.1.3. Estimular la inversión y utilización de capital privado de forma organizada y consciente para que sea sostenible con las nuevas formas de producción socialistas.<br>4.1.4. Propulsar a través de los Órganos directrices de Seguridad del Estado, la creación de un Instituto Universitario especializado en la formación de policías de resguardo comunal.<br>4.1.5. Fomentar la gestión integral comunitaria en la administración y transformación de los residuos, sustancias y desechos sólidos. |
|   |   | <b>4.2. Promover la Economía Social Comunitaria, cambiando del Modelo Capitalista al Modelo Socialista</b> | 4.2.1. Promover los mecanismos de creación y desarrollo de Empresas de Producción Social (EPS) comunitarias.<br>4.2.2. Aplicar una política comercial consistente en el desarrollo endógeno.<br>4.2.3. Ampliar la infraestructura municipal para la acción social comunitaria a fin de proveer los recursos para el autodesarrollo comunal.<br>4.2.4. Promover el gasto social comunal consciente de las necesidades reales de los individuos que la conforman.  |
|   |   | <b>4.3. Mejorar los mecanismos institucionales para fomentar los mercados de trabajo</b>                   | 4.3.1. Fomentar la participación de los trabajadores en el Desarrollo Económico del Municipio.<br>4.3.2. Reducir el desempleo y los mercados informales transformando la economía informal en cooperativas con beneficios de seguridad social.<br>4.3.3. Promover el desarrollo municipal del sector productivo industrial y manufacturero, tanto público como privado con visión socialista.  |
|   |   | <b>4.4. Garantizar la participación del Municipio en la Economía Local</b>                                 | 4.4.1. Promover la estabilidad y sostenibilidad del gasto público municipal.<br>4.4.2. Promover la inversión pública en actividades que sean consideradas estratégicas para el desarrollo eficiente del municipio.<br>4.4.3. Fomentar el desarrollo de Empresas de Producción Social (EPS) municipales en las diferentes áreas de interés.   |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <b>5.- Profundizar la universalización de la educación bolivariana</b> | <b>Masificar y Diversificar el Desarrollo Intelectual, Cultural y Educativo</b> | <b>5.1.Rescatar las infraestructuras educativas para el mejoramiento educacional en el Municipio</b>                            | 5.1.1.Promover la participación comunitaria de manera voluntaria para el mantenimiento constante y salvaguarda de las instituciones educativas ubicadas en el municipio<br>5.1.2.Apoyar el rescate de la infraestructura y la dotación escolar y deportiva<br>5.1.3.Promover la adecuación del sistema educativo al modelo productivo socialista   |
|  |   | <b>5.2.Incentivar la interacción Comunidad – Municipio a fin de profundizar la universalización de la Educación Bolivariana</b> | 5.2.1.Garantizar el acceso a los servicios educativos a nivel municipal<br>5.2.2.Promover la participación escolar en las actividades de la comunidad<br>5.2.3.Promover la investigación educativa dentro de las comunidades<br>5.2.4.Impulsar e incentivar la formación docente a través de centros comunitarios  |
|  |   | <b>5.3.Mejorar el Apoyo Institucional para la Ciencia y Tecnología del Municipio</b>  | 5.3.1.Apoyar a la pequeña y mediana industria y cooperativas en el área científica y tecnológica<br>5.3.2.Promover la aplicación de contenidos programáticos para el conocimiento y capacitación de la ciencia y tecnología en el municipio<br>5.3.3.Promover las fortalezas y el desarrollo del talento humano en el municipio<br>5.3.4.Crear sistemas municipales para la innovación, evaluación, certificación, promoción y divulgación de los hallazgos e innovaciones |
|  |   | <b>5.4.Masificar la Identidad cultural, tanto regional como municipal a través de valores socialistas</b>                       | 5.4.1.Propiciar un centro para el conocimiento, divulgación y el desarrollo de las artes, la cultura y la diversidad popular<br>5.4.2.Proyectar la formación de centros de divulgación cultural<br>5.4.3.Fomentar la participación comunal en la maximización de las potencialidades de sus habitantes hacia el desarrollo cultural<br>5.4.4.Integrar el desarrollo comunal hacia la formación de una nueva cultura socialista   |



## **EJECUCION DE LAS LINEAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO JESUS ENRIQUE LOSSADA.**

### **ÁREA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL. Eficiencia, Transparencia y Modernidad.**

La política de fortalecimiento institucional de la Alcaldía de Jesús Enrique Lossada, se fundamentará en la modernización corporativa de sus estructuras administrativas y operativas, con la aplicación de modelos de gestión que garanticen una gerencia transparente, eficiente y efectiva, enfocada en el rescate de los principios fundamentales de la gestión municipal, orientada a dar solución a los problemas del colectivo lossadeño.

Se propiciará una efectiva y clara participación de la sociedad en los asuntos públicos, con el propósito de garantizar la transparencia y cogestión con el gobierno municipal, en el proceso de toma de decisiones y en el planteamiento de alternativas de soluciones a los problemas prioritarios.

#### **GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y MODERNA.**

Implantación de un nuevo estilo de gobierno que retome la eficiencia y eficacia de los servicios, de forma ágil y con alta capacidad de respuesta.

En este aspecto se proponen las siguientes líneas:

- Garantizar al Concejo Municipal y al Consejo Local de Planificación, la información integral automatizada, a los fines de mejorar y agilizar la toma de decisiones en materia de planificación, ejecución y control de proyectos.
- Modernizar y automatizar la infraestructura administrativa, técnica y operativa del gobierno municipal, a fin de asegurar la mayor eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de las políticas públicas, adecuando los procesos a los nuevos requerimientos sociales.

- Profundizar los procesos de desconcentración y descentralización municipal, para garantizar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la gestión de los servicios públicos.
- Rescatar la noción del funcionario como servidor público, mediante la profesionalización y capacitación, complementado con un sistema de remuneración competitiva, con base a la excelencia en el desempeño laboral que privilegie el mérito, la productividad, la motivación y el compromiso de servicio hacia el usuario.
- Desarrollar la plataforma tecnológica con base al concepto de “gobierno electrónico” que permita modernizar los procesos de gestión de la Alcaldía de Jesús Enrique Lossada, orientados al mejoramiento de la atención al ciudadano.
- Instrumentar mecanismos orientados a la promoción de la participación ciudadana, a través de su formación y capacitación, a fin de incorporarlos activamente en la gestión municipal para la solución a sus problemas, fortaleciendo así la relación gobierno – comunidad.
- Desarrollar la capacidad de dirección estratégica, mediante el mejoramiento de los sistemas de planificación, control de gestión, petición y rendición de cuenta.
- Fortalecer el sistema de información estadística que genere insumos como soporte para los procesos de planificación y toma de decisiones.
- Consolidar el sistema de indicadores de gestión y los mecanismos de corresponsabilidad a fin de garantizar la transparencia de la gestión pública.

## **ÁREA ESTRATÉGICA SOCIAL. Atención Social Integral**

La política social se fundamentará en un estilo de gerencia centrado en el ciudadano, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y la justicia social, con especial énfasis en el apoyo a las clases sociales de menores recursos. En tal sentido, la estrategia de atención social integral abordará lo relativo a salud, educación, cultura y deporte, vivienda y servicios públicos, seguridad y programas sociales, para lo cual se prevé las siguientes líneas:

## **SALUD**

Para este sector se establecen las siguientes líneas:

- Implantar un nuevo modelo de gestión en materia de atención primaria en salud.
- Plantear la cogestión entre los gobiernos municipal, regional y nacional para la Formulación y Construcción de un Centro de Atención Integral Socialista Neonatal e Infantil y Maternidad “Negra Matea”, con el firme propósito de garantizar la salud y buen estado de los niños del municipio. Igualmente se plantea la Construcción de Módulos de Barrio Adentro II, para atender a las necesidades de las comunidades periféricas del Municipio, especializados en el área de Diagnósticos por Imágenes y Rehabilitación integral de los pacientes. Continuando en el tema, se tiene que durante el periodo de gobierno municipal se va a Garantizar el Mantenimiento, Fortalecimiento y Equipamiento constante de todos los Módulos de Barrio Adentro del Municipio.
- Definir y validar mediante procesos participativos las prioridades de salud, nutrición y saneamiento ambiental del municipio y de cada parroquia.
- Integrar las redes de servicios de salud de primero y segundo nivel de atención y la cooperación ínter parroquial para la solución de problemas de salud individual y colectiva y de salud ambiental.
- Concertar un plan de construcción, rehabilitación y dotación de la infraestructura primaria de salud, con los demás niveles de gobierno.
- Implementar el programa de ayuda de medicamentos al enfermo crónico, con enfermedades terminales y de alto costo.
- Establecer la red de defensores de salud para contribuir con las jornadas de fumigación, campañas de vacunación y para fortalecer el sistema de atención primaria.
- Integrar los programas de saneamiento ambiental con los programas de salud pública.

- Garantizar la salud pre y post hospitalaria del municipio, con redes de ambulancias para emergencias en el marco de la atención primaria en salud.

## **EDUCACIÓN**

Para este sector se establecen las siguientes líneas:

- Plantear la Tecnificación de la Mano de Obra Productiva en el Municipio, con el apoyo fundamental de los entes y organismos nacionales, como el Inces, Fundacomunal, etc., en espacios tan importantes como Herrería, Carpintería, Primeros Auxilios, Albañilería, por ejemplo. Igualmente se plantea apoyar, tanto a los gobiernos nacionales como regionales en la construcción, mantenimiento y refracción de la infraestructura educativa necesaria en los Centros Educativos del Municipio. Por otro lado, se plantea la creación de un Centro o Escuela de Formación e Instrucción Socialista para el desarrollo de los nuevos líderes comunitarios, la formación de los miembros consejos comunales y comunidades en general. A nivel de educación universitaria, se tiene planteado la consolidación de la Universidad Bolivariana en el Municipio.
- Ejecutar en alianza con la Gobernación del Zulia, los programas Jesús Enrique Lossada, a objeto de ampliar su cobertura y beneficios adicionales que le brinden al estudiante mayores facilidades.
- Fortalecer la calidad de la educación inicial mediante el mejoramiento de la práctica pedagógica, capacitación del docente y la internalización de los valores éticos y morales.
- Rehabilitar y construir centros de educación inicial dotados con infraestructura moderna, incorporando elementos tecnológicos que permita la alfabetización digital.
- Desarrollar programas de actividades complementarias en las áreas de pintura, música, declamación, teatro, deportes y juegos infantiles en el ámbito de la preservación y rescate de los valores zulianos.
- Apoyar los programas de educación dirigidos a niños especiales.

## **VIVIENDA.**

Para este sector se establecen las siguientes líneas:

- Desarrollar una política habitacional orientada a disminuir el déficit de viviendas de interés social, con la participación de todos los niveles de gobierno, sector privado y comunidades organizadas.
- Fortalecer el desarrollo organizado y sostenible de las áreas urbanas y elevar significativamente la calidad de la prestación de servicios básicos en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL).
- Desarrollar el programa Consolidación de barrios y zonas populares, que incorpore servicios básicos y vialidad.
- Apoyar la participación directa de la familia en el logro de una vivienda adecuada, a través de procesos de cogestión y producción comunitaria.
- Promover la incorporación de nuevas técnicas de construcción de vivienda, accesibles a la población de menores recursos.
- Desarrollar programas dirigidos al mejoramiento de viviendas y la sustitución de ranchos por viviendas dignas.
- Otorgar títulos de propiedad de la tierra a los habitantes de escasos recursos residentes en los distintos barrios de nuestro municipio.
- Cooperar en la atención habitacional a familias damnificadas o en situación de riesgo inminente.

## **SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**

Para este sector se establecen las siguientes líneas:

- Crear la policía municipal, con el propósito de reforzar los valores de excelencia, mística y vocación de servicio.

- Establecer programas para el mejoramiento de la convivencia, tranquilidad y seguridad colectiva, por medio de la presencia policial preventiva.
- Desarrollar una política de respuesta efectiva a las situaciones de emergencia mediante la coordinación con otros cuerpos de seguridad.
- Elaborar programas de prevención y de asistencia en materia de protección a la mujer y a la familia.
- Desarrollar e implementar programas dirigidos a disminuir la acción delictiva en todas sus modalidades, así como reforzar la lucha antidroga.
- Elaborar proyecto de modernización para las Jefaturas Civiles.

### **CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

Para este sector se establecen las siguientes líneas:

- Fortalecer el sentido de identidad local a través de la difusión de las tradiciones y manifestaciones culturales, tales como la Feria de La Chinita, desfiles de Carnaval, exposiciones artísticas y culturales, festivales culturales, entre otros eventos.
- Apoyar la difusión de la Gaita como la máxima expresión del gentilicio zuliano, a través de la realización de los festivales gaiteros y ayuda a los cultores de este género artístico.
- Promover y difundir normas de urbanidad y de convivencia ciudadana, mediante charlas, talleres, ordenanzas y la educación escolar.
- Rescatar el patrimonio histórico – cultural y promocionar la difusión de los valores culturales del Lossadeño.
- Equipar y mejorar la infraestructura de parques, plazas, jardines y los espacios abiertos para la recreación.
- Consolidar el Estadio Canaima Complejo Polideportivo; ícono deportivo de nuestro municipio.

- Apoyar la actividad deportiva y al deportista en todas sus modalidades y niveles.
- Desarrollar planes de construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura deportiva.
- Apoyar la participación de las comunidades y los consejos comunales en el fomento y desarrollo de centros de gestión cultural en el municipio.
- Fortalecer la identidad, la autoestima y la autogestión de las comunidades indígenas.

### **PROGRAMAS SOCIALES**

Se implementarán nuevos programas como apoyo a la gestión social municipal que permita el logro de los siguientes objetivos:

- Hacer alianzas estratégicas con MERCAL, PDVAL, PROAL, CVAL y Suministrar productos alimenticios a bajo precio.
- Brindar asistencia médica integral a través de jornadas especiales.
- Fortalecer los programas de alimentación escolar y los comedores populares.
- Contribuir a la generación de nuevas fuentes de trabajo y fomento de la actividad productiva.
- Fortalecer la atención integral a los niños de la calle, madres solteras, personas de la tercera edad, personas discapacitadas y grupos indígenas.
- Establecer un programa de donaciones y de ayudas a los grupos más necesitados.

## **ÁREA ESTRATÉGICA SERVICIOS PÚBLICOS. Eficiencia y Calidad**

En esta área se agrupan un conjunto de acciones relacionadas con las propuestas en atención a los servicios en materia de vialidad urbana y transporte, aseo urbano y domiciliario, servicio de electricidad, gas doméstico y agua potable, catastro y ordenación territorial y urbanística así como lo referente a infraestructura y demás servicios de competencia municipal.

En tal sentido, se proponen las siguientes líneas:

### **VIALIDAD URBANA Y TRANSPORTE**

- Recuperar el transporte público mediante la incorporación de nuevas rutas y unidades autobuseras.
- Mejorar el funcionamiento operativo de los principales corredores viales, optimando ciclos de semáforos y mejorando la demarcación y señalización de toda la red vial del municipio.
- Velar por el estricto cumplimiento de la normativa de tránsito establecida, haciendo énfasis en la prevención, orientación y cultura ciudadana, contribuyendo a establecer un tránsito organizado para vehículos y peatones y a disminuir los índices de accidentes de tránsito, mortalidad y discapacidad.
- Organizar el sistema de rutas y de paradas de transporte público.
- Crear un sistema de información para el usuario con las rutas y horarios del sistema de transporte público.
- Desarrollar programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la vialidad del municipio.
- Adecuar el servicio de transporte público en sus modalidades de taxis, por puesto y moto taxi.



## **ASEO URBANO Y DOMICILIARIO**

- Optimizar la operatividad del servicio de recolección, manejo y disposición de desechos sólidos, a través del establecimiento y revisión de rutas, cantidad de unidades recolectoras y contenedores, ciclos y horarios, así como la modalidad de gestión administrativa, que garanticen la prestación de un servicio de aseo urbano eficiente y de calidad.
- Mejorar las actividades de inspección y evaluación del servicio de recolección de desechos sólidos.
- Desarrollar programas orientados a los servicios de limpieza, recolección y tratamiento de residuos, conjuntamente con los consejos comunales, comunidades y otros organismos con competencias en el área.
- Fomentar la cultura de reciclaje, clasificación y aprovechamiento de desechos sólidos, minimizando sus efectos al medio ambiente.
- Un tema de especial enfoque es la basura como forma de deterioro al medio ambiente. La basura también puede formar parte del bien de la comunidad, ya que se pretende crear cooperativas comunales especializadas en la segmentación del tipo de basura, clasificarlos y procesarlos mediante Empresas de Producción Socialistas de Reciclajes en vidrios, papel, plástico, abono y metal, como ejemplo; lo que a su vez, le generaría un ingreso extra, tanto a la comunidad, como al Municipio.

## **SERVICIO DE ELECTRICIDAD**

- Incrementar el servicio de electrificación de barrios y comunidades solicitantes.
- Mejorar el alumbrado público en plazas, parques, avenidas, campos y zonas populares del municipio.
- Apoyar la legalización del servicio de electricidad residencial, en coordinación con los organismos competentes.
- Fortalecer los programas de ahorro energético, en concordancia con las nuevas tendencias de conservación ambiental y desarrollo sustentable.

- Coordinar con Corpoelec los programas de revisión de acometidas eléctricas en instalaciones municipales, a los fines de evitar accidentes por uso inadecuado de las redes eléctricas.

### **SERVICIO DE GAS.**

- Formular un diagnostico integral de la red de gas y sistemas de distribución, a objeto de establecer las acciones necesarias para garantizar la mayor cobertura posible del servicio.
- Adecuar y mantener el sistema de gas doméstico, comercial e industrial mediante la instalación de nuevas redes y el mejoramiento funcional de la red existente.
- Fortalecer las relaciones de coordinación con los organismos competentes a fin de garantizar el suministro del servicio.
- Coordinar un plan de respuesta inmediata conjuntamente con el Cuerpo de Bomberos de Lossada, con la finalidad de atender situaciones de emergencia.
- Coordinar un plan de asesoría técnica y preventiva al usuario, a fin de evitar los accidentes por el uso indebido del gas.

### **SERVICIO DE AGUA POTABLE**

- Realizar las gestiones pertinentes orientadas a mejorar el servicio de agua potable en todo el municipio.
- Apoyar programas de construcción y mantenimiento de plantas de tratamiento.
- Desarrollar programas de educación ambiental con la finalidad de garantizar la mejor utilización del recurso hídrico.
- Desarrollar un programa de dotación de tanques de almacenamiento de agua potable, en los barrios y sectores populares, contribuyendo a la reducción de enfermedades y propendiendo al mejor uso del recurso.
- Diseñar programas de suministro de agua potable a través de unidades cisternas, para atender situaciones de contingencia.

## **ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA**

- Fomentar el desarrollo armónico de los elementos urbanísticos del municipio, a través de la actualización del catastro digitalizado y el Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL).
- Establecer jornadas de embellecimiento ecológico del Municipio, mediante el desarrollo de zonas verdes y siembra de árboles, contribuyendo con el ornato y embellecimiento de nuestro pueblo.
- Realizar estudios topográficos, de barrios, cañadas y desarrollo urbanos futuros.

## **INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MUNICIPALES**

- Desarrollar programas integrales que garanticen el buen funcionamiento y administración de los Mercados Públicos Municipales, Cementerios, Mataderos y Frigoríficos.
- Ejecutar programas para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de servicios municipales, conjuntamente con la participación de las comunidades organizadas y sector privado.
- Crear cuantas sean necesarias; Oficinas Municipales del Poder Popular, que vayan engranadas con cuantos ministerios y Oficinas Regionales existan. Y de esta forma acercar el Gobierno Nacional y Regional al Pueblo.

## **ÁREA ESTRATÉGICA ECONÓMICA. Crecimiento Económico Local**

El objetivo de esta área es promover el desarrollo económico del municipio derivado de la producción de bienes y servicios y el incentivo a las actividades generadoras de riqueza y empleo, que integre lo económico-ambiental y lo sociocultural, sustentado en las potencialidades locales, orientado al bienestar del ciudadano.

En este sentido, se prevé las siguientes líneas:

## **INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS**

- En el área de Trabajo, se plantea la revisión, rectificación y reimpulso del cobro justo y adecuado de los Impuestos Municipales, para que sea atractiva el establecimiento y revitalización de las empresas en el Municipio a fin de fomentar la generación de nuevos empleos. Igualmente se propone la revisión del pago por derecho de frente de toda la comunidad en general, ya que se pretende evitar medidas que sofoquen la tasa de desarrollo de nuestra comunidad.
- Se propone buscar los terrenos apropiados para la proyección de un Cementerio Municipal, con Administración, Mantenimiento y Conservación de una Cooperativa, bajo la Supervisión y Vigilancia de los Consejos Comunales y la Alcaldía. Se promueve incentivar la Producción Agrícola así como la creación de un Mercado de Productores, fomentando, a su vez, el desarrollo de vías de accesos a los establecimientos agrícolas, ofreciendo asesoría técnica a los productores de acuerdo a las necesidades de la región, propiciando, de la misma manera, los Servicios de Riego a los productores.
- Diseñar y aplicar una política industrial, comercial y de servicios acorde con los objetivos de desarrollo del Plan de Desarrollo Urbano Local.
- Diseñar políticas de incentivos para la promoción de las inversiones en el municipio, que se traduzcan en mayores ingresos y empleos.
- Impulsar programas destinados a viabilizar y activar mecanismos de accesibilidad al financiamiento de los organismos nacionales, públicos y privados, que brinden apoyo técnico y financiero a proyectos productivos.
- Brindar apoyo financiero, técnico y legal a los micro, pequeños y medianos empresarios, en los sectores claves de la economía local.
- Estimular el surgimiento de nuevas iniciativas empresariales y de una nueva generación de empresarios locales, a través del financiamiento y apoyo a la constitución de cooperativas y microempresas productivas y generadoras de empleo.

- Dinamizar el sector construcción a través de la inversión en refacción, ampliación, mantenimiento y construcción de viviendas, escuelas, ambulatorios, instalaciones deportivas, recreativas y culturales, vialidad y transporte.
- Apoyar la actividad económica a través de la ejecución de obras de infraestructura y la prestación de servicios que coadyuven a la atracción de la inversión privada nacional.
- Propiciar la conformación de esquemas mixtos de organización empresarial.
- Fomentar el desarrollo de cadenas productivas que integren los procesos de producción - distribución y consumo, como estrategia para mejorar el acceso de los ciudadanos a la oferta de bienes y servicios.

## **TURISMO**

- Aprovechar los atractivos naturales y culturales del municipio a los fines de incentivar el Turismo local.
- Apoyar los programas turísticos locales a través del mejoramiento de los servicios públicos e infraestructura vial, que fomenten el acceso a los destinos turísticos.
- Fomentar la participación de microempresas, cooperativas de servicios y las comunidades en el mantenimiento y conservación de los sitios turísticos.
- Incentivar el establecimiento de acuerdos y convenios entre los sectores público y privado para mejorar, diversificar y ampliar la infraestructura turística del municipio.
- Ejecutar un plan integral de mercadeo estratégico para la promoción y venta de la oferta turística local.

## **TRIBUTOS**

- Evaluar la estructura tributaria del municipio Jesús Enrique Lossada, su impacto económico en la base gravable, para lograr la equidad y justicia tributaria.

- Optimizar los procesos de recaudación y fiscalización para incrementar la hacienda pública municipal.
- Identificar la potencialidad tributaria derivada de los predios y definir las políticas tarifarias acordes a los principios de equidad social, apoyados en el uso de herramientas de tecnología geoespacial.
- Fortalecer los mecanismos de fiscalización con la finalidad de reducir de manera significativa los índices de evasión y elusión fiscal.

### **ÁREA ESTRATÉGICA AMBIENTAL. Gestión Ambiental**

El propósito de esta área es el de promover la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en el ámbito local, que sustente el desarrollo de los sistemas naturales, como base para el desarrollo económico y social de nuestro municipio.

Para esta área se han establecido las siguientes líneas:

- Reforzar los mecanismos de mitigación de contaminantes sónicos, atmosféricos y visuales mediante la ejecución de procesos de gestión colectiva.
- Promover programas educativos que fomenten una cultura ecológica protectora del ambiente dentro de las comunidades.
- Desarrollo de programas orientados a la canalización y disposición de aguas servidas, mediante acciones coordinadas con otros organismos competentes.
- Adoptar las medidas de protección del medio ambiente, de conservación de la naturaleza y la defensa del paisaje y los elementos naturales, con base a lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano Local.
- Ejecutar programas de protección de parques y zonas verdes de nuestro municipio, cuidado y desarrollo de parques ecológicos y reservas ambientales.

- Establecer mecanismos de control para la ubicación de vallas y avisos publicitarios en las vías y espacios públicos.

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES**

En esta área se identifican un conjunto de programas y proyectos de carácter especial, concebidos para impulsar el desarrollo integral del municipio, para lo cual se concertará la participación del poder popular, alcaldía, gobierno regional y gobierno nacional, orientando esta mancomunidad de esfuerzos al logro de los siguientes objetivos:

- Promover la ampliación del metro de Maracaibo hacia La Concepción, elemento fundamental para consolidar la gran red de transporte municipal, que brinde al ciudadano un servicio moderno eficiente y de calidad.
- Rediseñar, implementar y operacionalizar el sistema de transporte público urbano, que incorpore la construcción de nuevos corredores viales, la adquisición de nuevas unidades de autobuses, el replanteamiento e incorporación de rutas urbanas que amplíen la cobertura de este servicio; y la adecuación de las otras modalidades de transporte público.
- Coordinar en conjunto con la Gobernación del Zulia, el asfaltado y reasfaltado de las principales vías de penetración a nuestro municipio.
- Construir el Nuevo Terminal de Pasajeros para Jesús Enrique Lossada, dotado de instalaciones modernas y sistemas operativos de alta tecnología, como componente clave a las rutas interurbanas y nacionales.
- Promover el desarrollo y consolidación de la Zona Industrial de Jesús Enrique Lossada.
- Replantear el diseño y operatividad de un nuevo relleno sanitario para Jesús Enrique Lossada, que incorpore las mejores prácticas ambientales, así como la última tecnología en materia de disposición y clasificación de desechos.
- Diseñar y construir Subsistemas de suministro de agua potable, que incluya la captación, tratamiento, distribución y control, en todo el municipio.

- Desarrollar un programa integral de ambiente en conjunto con comunidades y organismos competentes, que incorpore alcantarillado, embaulamiento de drenajes, recolección de escombros y desechos sólidos en cañadas y adyacencias, limpieza de instalaciones públicas y vialidad; cooperar en programas de control de emisiones vehiculares e industriales, disposición de desechos en vías, control de emisión sónica y visual, así como velar por el cumplimiento de normas de control ambiental y establecer las sanciones respectivas.



